

DESDE UN ISP RURAL

¿Pena de muerte o nueva vida para las instituciones de formación docente?

Rosario Valdeavellano Roca Rey

Docente del ISPP Túpac Amaru de Tinta

Por la avalancha de normatividad que en este semestre ha caído sobre los institutos superiores pedagógicos (ISP), la pregunta del título es recurrente con quien te encuentras. Se habla y se escribe, se convoca a reuniones y debates, lo cual es bien explicable porque hay mucho que decir. No pretendo resumir todo lo que se dice. Sólo quiero hacerme eco de lo que también se sufre, se llora y se reclama, aunque no se exprese o se tenga en cuenta, y que viene, por un lado, de las familias más pobres y por otro, desde la sociedad peruana misma. Se hacen dos inocentes y graves preguntas:

¿Señor ministro, por qué nos ha abandonado? Y, ¿Llegará el día en

que los mejores estudiantes lleguen a maestros y (añadiría y *solamente*) los mejores maestros lleguen a los estudiantes?

¿Qué les parece? ¿No se habla tanto de la *equidad* y de la *calidad*? Pues de eso se trata. Las dos preguntas apuntan decididamente a ello. Y no terminamos de encontrar el camino, tal vez porque no se acaba de saber a dónde queremos llegar, algo así como "Alicia en el país de las maravillas". En ambos casos, el tema central son personas y no sólo instituciones. Qué pasa con las personas

Es lo más importante en educación. Sucede que positivamente existe en nuestro país una población muy diversa, esforzada,

creativa, trabajadora, arriesgada, que vive emergencias de todo tipo con voluntad sorprendente de emerger. Y para coronar esta enumeración, con enorme composición juvenil e infantil. Pero negativamente también existe una gran discriminación, violencia, corrupción y pobreza, pero también simplismos, demagogia y hasta fundamentalismos cuando se trata, en este caso, de las alternativas para mejorar la docencia en el Perú. Todo esto tiene que ver con la equidad y la calidad, a favor o en contra.

Lo que hemos visto en los ISP en el semestre es que se ha creado enorme confusión en las personas, particularmente con las medidas sesgadas para la admisión a





la formación inicial docente. Estudiantes sobresalientes en sus colegios, a lo largo de cinco años consecutivos, cuando ya estaban casi dentro fueron puestos fuera. Encontraron las puertas cerradas para el ingreso los que participaban en los servicios de nivelación académica y tenían los mejores rendimientos. Las dos modalidades anteriores apuntaban, entre otras, a captar a los mejores estudiantes en los diferentes ámbitos, pero se les cambiaron sorpresivamente las reglas de juego en medio partido, quedando desconcertados. Tuvieron que ir a dar una sola prueba nacional a locales lejanos y a horas tempranas —porque se uniformó al país heterogéneo—, los que viven a gran distancia y en el campo, sin medios de transporte adecuados y que a lo mejor ni alcanzaron a poder tomar algún alimento. Y fueron a dar un examen escrito en una lengua diferente a la materna, con el mismo tiempo (y en casos todavía recortado) que los hispano hablantes y ciudadanos. Las familias acudían desesperadas, los jóvenes se quedaron defraudados. ¿A qué podrán dedicarse? “Dicen que sobran maestros, ya lo sabe-

mos hace rato... pero también agrónomos, abogados y otros profesionales que son ambulantes o taxistas”. Lo serio es que también sobran delincuentes, pandilleros, narcotraficantes o terroristas. Si damos el mensaje de decisiones precipitadas y abruptas, violando los criterios de equidad arguyendo los de calidad, damos también un mensaje de dejar “en la calle” a muchos jóvenes que requieren

de formación para la vida y que el Estado no ofrece. En muchos estudios a nivel latinoamericano se reconoce que buena parte de la educación superior no va vinculada directamente con el empleo, pero sí cumple un rol de contendor social o de compensación a la educación básica deficiente. No es ésa la misión de una institución formadora de docentes, pero contribuye a elevar los niveles de la población más necesitada para defenderse con mayor autonomía.



*¿Llegará el día en
que los mejores
estudiantes lleguen
a maestros y
(añadiría y solamente)
los mejores maestros
lleguen a los
estudiantes?*



No sólo los postulantes se han visto sacudidos. Los estudiantes del Décimo Ciclo también han sido sorprendidos para una prueba no prevista y apropiada, pues vuelve a desconocer la multiculturalidad, la ingerencia de las instituciones formadoras y de las regiones para intervenir en los procesos de evaluación. Se exige un nuevo requisito de nota 13 con una norma que no tiene asidero legal. Se olvida que tenemos mejor conocimiento y propuestas para transformar la realidad desde el interior de ella misma y en la práctica cotidiana. Una vez más quienes asumimos la responsabilidad de

la formación no somos tenidos en cuenta.

No tengo nada contra la exigencia, al revés. Pero además de inoportunas, las medidas han sido impertinentes: no responden a lo que se necesita ni por el lado del desarrollo humano regional, ni por el de la coherencia pedagógica, ni por la realidad sociopolítica. La exigencia sin pertinencia es dominación, así como la pertinencia sin exigencia es populismo. Pienso que sólo podremos avanzar en calidad y equidad educativas si a la exigencia le ponemos un esfuerzo serio de pertinencia.

El desconcierto y crítica se acrecientan cuando se confronta la realidad del ingreso a las universidades. Nadie limita sus metas ni sus puntajes. Resulta que en Cusco, el postulante con la más alta puntuación para Educación obtuvo 12,35 y otros han podido ingresar con 9. ¿Qué exigencia de calidad hay en esto? ¿Así empieza la formación superior de jóvenes a los que se quiere que sirvan para ayudar a aprender a otros? ¿No será que aprenden la ambigüedad de la legislación y por eso asumirán muy fácilmente la viveza como norma de conducta o cifrarán en la suerte, el padrino o en la condición económica su noción de derecho?

Pero no hay que enfocar sólo la admisión, sino la formación inicial docente en su conjunto. Una decisión no muy razonable es también el permitir secciones de nuevos ingresantes con sólo cinco alumnos. Ganamos a Oxford. La necesidad prioritaria en nuestro país no es "ocupar" a los docentes para justificar su retención, sino la atención a las mayorías sin

oportunidades. Se arguye que saldrán "estrellas", pero a costa de cientos de "estrellados". Por eso quiero referirme también, además del tema de la juventud, al tema de las y los docentes. Se sienten cada vez más desprestigiados y desmotivados. No se les considera como actores protagónicos sino como ejecutores de las políticas, sin tener en cuenta que son sujetos claves del proceso educativo y no sólo vehículos o, peor, víctimas de decisiones verticales. Pero más que referirme a la individualidad de los docentes, lo que nos preocupa como sociedad peruana es el tema de la *docencia*.

La docencia en el Perú no está valorada como profesión, como colectivo de especialistas en un mundo que avanza cada vez más a la especialización. Se tiene la idea que para la docencia sólo se requieren conocimientos, de cualquier carrera inclusive, y no un saber y un desempeño profesionales y especializados. La docencia es portadora y artífice a la vez de un saber pedagógico que se recrea pasando por la realidad personal y social de los estudiantes y su entorno y no sólo por la Academia. ¿Qué imagen de la docencia tiene el conjunto de la población? ¿Contribuimos a una valoración y reconocimiento de este carácter, —por tanto a obligarnos con ella—, apoyando que sea solvente frente a las dimensiones disciplinarias, pedagógicas, personales (de los estudiantes y de su comunidad) e institucionales, tanto sociopolíticas como educativas? Por eso la pregunta permanente es la que se hacía Susana Huberman (1996): ¿Qué necesitan aprender los que van a enseñar? ¿Acaso será idéntico para la enorme diversidad de situaciones personales y culturales del país?

Qué pasa con las instituciones

Nos encontramos en pleno proceso de descentralización, aunque falte mucho para consolidar las regiones como gobiernos intermedios autónomos. No voy a detenerme en esto, pero no es posible dejar de mencionarlo como el contexto en el que se están centralizando decisiones sin tenerlo en cuenta y hasta violentando atribuciones transferidas.

El cuadro más cercano a la realidad actual, presentado en ponencias del mismo Ministerio de Educación (MED), es el siguiente, sin contar las 54 universidades que cuentan con Facultad de Educación:

ISP	Públicos	119	358	389
	Privados	239		
ESFA	Públicos	28	31	
	Privados	3		

Es evidente que es una enorme desproporción con lo que significa la demanda de profesionales. Todos conocemos que "el comienzo del fin" vino con la proliferación de institutos privados facilitado por el Decreto Legislativo 882 de Fujimori. Junto con este problema, se arrastra el de la profesionalización que durante décadas ha significado para muchos institutos por un lado un negocio, y por otro lado una competencia desleal a los egresados con mayor nivel frente a un mercado laboral casi cautivo o cruzado por la corrupción. Lamentablemente, también hay que reconocer que la creación de una buena parte de los ISP ha respondido a razones más políticas o de prestigio personal frente a la propia tierra y no a una planificación racional.

Pero ¿qué están viviendo los ISP en la actualidad? Una pérdida de

imagen, de credibilidad y de proyección futura. Además, problemas muy concretos a nivel del sostenimiento económico inmediato, tanto los públicos como los privados, teniendo en cuenta que los primeros tienen gastos generales anteriormente cubiertos con los remanentes de la admisión y las matrículas de los estudiantes. No se recibe aportes del Estado. Se están dando normas que se ven como remiendos para calmar los ánimos, como sugerir que se propongan carreras o capacitación técnica y una reconversión que no está planificada en base a las demandas de las sociedades regionales. Para colmo, se da un plazo irrisorio si se quieren hacer los planteamientos con el suficiente estudio e investigación y no para hacer más de lo mismo que no es pertinente en la actual oferta de los institutos tecnológicos, desvirtuándose la identidad de los ISP.

Hay que recrear propuestas institucionales, es indispensable. Pero se debe dar un proceso coherente para producirlas con un norte más claro, en respuesta a las reales necesidades y potencialidades de las diversas regiones. Si se entienden los nuevos procesos descentralistas, si se atienden las propuestas de los proyectos educativos regionales (complementarios y no rivales del Proyecto Educativo Nacional), si se analizan los impactos de las políticas económicas neoliberales y la amenaza de la monocultura hegemónica frente a las mayorías empobrecidas del país... ¿es coherente pedir que las instituciones de formación docente presenten propuestas de futuro con un plazo cortísimo, improvisado aunque se venga pensando en el tema desde antes, para antes del 3 de Agosto,

a riesgos de sentirse amenazadas? Además, se tienen que hacer propuestas sin conocer realmente lo que propone el mismo MED para absolver las siguientes interrogantes; ¿Quién proporcionará los profesionales que la reconversión, entiéndase nuevas carreras tecnológicas, requiere? ¿Qué procedimientos se van a seguir? ¿Cómo se aprobarían estas propuestas y ofertas no pedagógicas?

Hay que recordar que en años anteriores se desarrolló un Plan Piloto de Formación Docente con evaluaciones muy positivas. Se constituyó un colectivo de formadores con los que se trabajó por varios años consensuando decisiones y se está abandonan-



Se están dando normas que se ven como remiendos para calmar los ánimos, como sugerir que se propongan carreras o capacitación técnica y una reconversión que no está planificada en base a las demandas de las sociedades regionales.



do abruptamente esta trayectoria de capacidades locales generadas. También es conveniente mencionar la existencia de convenios de gestión de ISP con instituciones privadas cuyos resultados son reconocidos como sobresalientes en el esfuerzo por lograr calidad educativa en base a valores éticos y pedagógicos, además de sostenimiento de mejoras logísticas o didácticas. Las medidas recientes ni los mencionan.

La creación del Programa Nacional de Formación Permanente (PRONACAP) peca también de ausencia de visión global y sistémica, además del ausentismo de la participación de las instituciones formadoras para su diseño y planificación, que incluye los criterios y procedimientos de evaluación, entre otros no menos importantes. Da la impresión que todo va resultando como necesidad de convencernos del "acierto" de la prueba censal como también del uso por oportunidad de financiación que algunos proyectos existentes en el MED tienen vigente. La docencia del país lo siente mayormente como una imposición cuando no la califica de una "sacada de la manga". Eso es muy lamentable, porque se la sigue considerando consumidora y no productora de las estrategias y acciones para su propio desarrollo profesional, con lo cual se siente "arrollada" y no desarrollada.

Un último punto que quiero señalar en referencia a las Instituciones es el de la Acreditación. El modelo que se viene poniendo en práctica en los últimos años no es el más adecuado, por sumamente burocrático y engorroso, lo que genera sobrecarga y tensiones institucionales inútiles, así como riva-

lidades a veces mezquinas, más que dinamismo de autosuperación y cooperación interinstitucional, que es lo deseable. Se ha llegado al extremo de falsear información para conseguir "puntaje" (por ejemplo, declarar doctorados inexistentes, presentar bibliotecas o centros de cómputo con materiales o equipos prestados para la ocasión) y la verificación externa resulta apresurada al estilo de las supervisiones intimidatorias de otros tiempos y no un intercambio productivo que permita transformaciones eficaces de cara a mejores procesos pedagógicos y de gestión. Tampoco se tienen criterios equitativos y valorativos que reconozcan la situación diversa de los ISP, así como a los que han hecho considerables esfuerzos y han avanzado más, aunque no se les pueda considerar A1 a todos los niveles. Se aplican "descuentos" de puntaje a quienes no cuentan con servicios públicos que no está a su alcance resolver, por ejemplo contar con Internet en el propio ISP, que resulta perjudicando a los rurales frente a los de las ciudades.

Conocemos que el mismo MED tuvo un equipo que trabajó con un modelo más participativo y motivador, para construir el Sistema Nacional de Evaluación, Certificación y Acreditación de la Calidad Educativa (SINEACE). Su intervención en algunos ISP tuvo muy buenos resultados por el sinceramiento que generó una nueva cultura evaluativa. Sin embargo, el Ministerio no es la entidad llamada a realizar estos procesos de acreditación, ya que la aplicación del SINEACE debería englobar una política de evaluación sistémica que incluya las diferentes instituciones, organismos



responsables del Estado en referencia a la calidad educativa. No es un asunto exclusivo para "aplicarse" sólo con docentes. Sería muy conveniente aplicar y generalizar esta experiencia de mejoramiento y no tanto la producción de planes formales que no llegan a cumplirse.

Para terminar, en definitiva de lo que se trata es de volvernos a reencantar con la educación, como diría Rosa María Torres y no sentir que estamos atiborrados de cuestionamientos, desprestigio y exigencias que no corresponden a la finalidad educativa de lograr los aprendizajes para la convivencia solidaria y democrática, en resumen para la vida feliz. Los docentes somos tan aprendices como nuestros alumnos. Por eso duele que se distorsionen los debates y las decisiones cuando el enfrentamiento parece estar entre el Ministro y la dirigencia del gremio realmente existente (¿los gremios?). Eso significa entender que la evaluación es eminentemente formativa más que punitiva, por lo que un carácter compul-

sivo sólo refuerza rechazo hacia "el poder reprimir" y no hacia "el poder corregir y mejorar" (o sea, sencillamente, aprender). Pero debo decir que también significa entender que no se puede claudicar de la razón de ser de la docencia defendiendo un puesto de trabajo sin condiciones demostradas para éste, en perjuicio no sólo de los derechos de los estudiantes y sus familias (el bien mayor que se busca), sino también de los miles de docentes titulados jóvenes que aspiran con derecho a poder reemplazar a quienes no reúnan sus mismas competencias y actualización.

Por eso reitero la pregunta del comienzo: **¿Llegará el día en que los mejores estudiantes lleguen a maestros y solamente los mejores maestros lleguen a los estudiantes?**

■ Referencias bibliográficas

HUBERMAN, Susana
1996 *Cómo aprenden los que enseñan. La formación de formadores, nuevos modelos para nuevas prácticas*. Buenos Aires: Aique ■